Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en sesión extraordinaria celebrada el día 19-12-2024, acordó la aprobación inicial del expediente nº 27/2024, de Modificación de Créditos para concesión de Transferencia de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, por lo que se publica el contenido numérico de la modificación:

Altas en Partidas de Gastos

Partida		Descripción	Créditos iniciales	Aumento	Créditos finales
Programa	Económica				
165	22100.02	Energía eléctrica	163.000,00	100.000,00	263.000,00
338	22609	Actividades culturales y deportivas	280.000,00	90.000,00	370.000,00
		TOTAL	**443.000,00**	**190.000,00**	**633.000,00**

Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Euros
929 / 500	Fondo de contingencia	190.000,00
	TOTAL BAJAS	**190.000,00**

Villarrubia de Santiago 20 de diciembre de 2024.-La Alcaldesa-Presidenta, María Concepción Monzón de Gracia.

Nº. I.-7133

Código de verificación: **2024.00007133**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**